

Licaga Eduardo, Villa de Guadalupe Hidalgo.
 García Gutierrez J., segunda de San Juan 4.
 Guerrero Francisco, Balvanera 10½.
 Mejía L., Gante 1.
 Morán Adrian, Pte. Leguizamo 10.
 Pareles Victorio, Correo Mayor 2.
 Varela Ignacio, Puente de Jesus 6.
 Varela Manuel M., Pte. del Correo Mayor 5.
 Villaseñor Jesus V., Cinco de Mayo 6.

Batehojerías.

Beaujean y comp., sucesor de Locque, esquina de Zuleta y San Juan de Letran.
 Praget Luis, Rebeldes 14

Bazares y Empeños.

Aldama Ramon, Coliseo Viejo 3.
 Algarrá Vicente, primera del Factor 5.
Altuna Pedro, Vergara 9.
 Bárcena J., Pte. del Clérigo esquina.
 Barquera Roberto, Merced 2.
 Barquin Santiago, Pte. de la Lema 3 y Merced 18.
 Berrueros J. María, Vergara letra B.
Becerril Estéban, Medinas y Pilaseca, esquina.
Bustillo Diego, Colegio de Niñas 2.
 Bustillo Diego, Colegio de Niñas 1.
 Campuzano Leon, Verdeja 15.
 Chavarria Ignacio, Cocheras y Sto. Domingo esquina.
 Diaz Florencio, segunda Montecilla 10.
 Espinosa Vicente, Juan Carbonero 6.
 Fernandez Cármen, Merced 23.
 Fernandez Durán y comp., Coliseo 6.
 Fernandez Gregorio, Merced 13.

Cavito Manuel, Merced 4.
 Gómez Benito, Sto. Tomás y Carretones.

Goni Vicente, Alfaro 4.
 Goni Wenceslao, Alegria 2.
 Gonzalez Manuel, Sepulcros de Sto. Domingo 6.
 Guazo Angel y comp., Barrio de los Angeles.
 Gutierrez Juan, Nahuatlato 12.
 Isassi Estéban, tercera Sta. Catarina 3.
 Manilla Vicente, Jesus 16.
 Mejía Mstea, Puente de Peredo y San Juan.
 Mier Antonio, Estampa de San Lorenzo 5.
 Montes de Oca Manuel, calle Real de Santa Ana 4.
 Ortiz Pascual, 1ª de la Merced 22.
 Pérez Juan B., Estampa Jesus letra E.
 Pérez José, Victoria y Pte. del Santísimo, esquina.
 Pérez y Villar, Portillo de San Diego 10½.
 Poo Joaquin, segunda Indio Triste 2½.
Quintana Hermanos, Coliseo Viejo 7.
 Rivera Antonio, Cocheras y Sepulcros de Santo Domingo esquina.
 Romero Martin, Soto 1.
 Salas Cecilio, 1ª Merced 18.
 Sanchez Pedro, 1ª Merced 12.
Sainz y Collado, Coliseo Viejo 25 (La Rosa de Oro).
 Sanchez Adolfo y Comp., 1ª Relox 3.
 Torres y Arrenal, Coliseo 6.
 Ugarte Domingo, S. Hipólito 1.
 Urrutia Juan, 2ª de la Aduana Vieja 5.
 Urquijo Tomás, 2ª Aduana Vieja 14.
 Villar Trinidad, Monzon y Torrito de Regina, esquina.
 Zarandona Laureano, Indio Triste y Hospicio de San Nicolás.

Bibliotecas.

"Biblioteca Nacional", S. Agustín. Se abre al servicio del público de las 10 de la mañana a 4 de la tarde.
 "La popular ó 5 de Mayo." Situada en la ex-iglesia de Betlemitas, callejon del mismo nombre y se abre al público de 9 a 1 del día y de 3 de la tarde á 7 de la noche.
 "Biblioteca de Jurisprudencia," Escuela de Jurisprudencia, en la calle de la Encarnacion. Está abierta de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.
 "Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, S. Idefonso, está abierta de 8 a 12 de la mañana y de las 3 de la tarde á las 7 de la noche.

Billares.

Bermejillo Pio, San Agustín Hotel.
 Clemente T., Tacuba 3
 Delahaye George, Colegio de Niñas e Independencia
 Clare Hellion, Gran Sociedad, Coliseo Viejo.
 Gonzalez Aragón Manuel, Escalerillas 20
 Sanchez Ambrosio, Gante y San Francisco, esquina T 360.
Recamier C. Hotel S. Carlos Uthink hnos. y Zahn, 2ª de San Francisco 9.
 Zivy., Hotel de Iturbide

Bizcocherías.

Acosta Blas F., Estampa de Balvanera 4.
 Anaya José, prinera de San Juan 7.
 Arreola Ramon, Pte. de San Francisco 13.
 Carrillo José, Puente de San Francisco 5.
Carrillo Teófilo, segunda del Rastro 3.
 Ceballos J., Don Toribio 2.
 Diaz de León J., Portillo de San Diego 2.

Flores B., tercera del Reloj 8.
 Fortuño Leonarado, Tacuba 21.
 Gómez Gabino, Bajos de San Agustín 4.
 Gonzalez Luis, Tacuba 19.
 Hermsillo Eduardo, segunda calle Ancha 7.
 Herrera Jesus, Plazuela de Juan Carbonero 2.
 Herrera Z., Migueles y Puesto Nuevo.
 Juarez José, Pte. Monzon 3.
 Lario Pantaleon, tercera del Reloj 4.
 Moranchel Cástulo, Niño Perdido 15.
 Neve Enrique, Sta. Catarina 2.
 Pérez Francisco, Portillo de S. Diego 8.
 Pruneda Florentino, Portillo de San Diego.
 Ramirez J. M., Amor de Dios y Vanegas.
 Ramos Eduardo, Venero y Joya.
 Robles Florencio, Puente de Monzon 5.
Santín Aurelio, Esquina de San Juan y Ortega, Tacuba 24.
 Tercera del Rastro y San Felipe de Jesus.
Santín Rafael, Segunda de Sto. Domingo 1, Pte. de Santo Domingo y Puerta falsa esquina, 2ª de las Damas y Tiburcio, 2ª de Mesones y Tompeate, 2ª del Factor 2.
 Serrano Gerónimo, 3ª de San Juan 13.
Vallejo José María, 2ª Factor 5.
 Vazquez Eusebio, 1ª de la Merced y Estampa de Balvanera.
 Vidal Francisco, Bajos de San Agustín y Arco, esquina.

Boliches.

Doleville Agustín, Pte. de Alvarado, Tivoli del Eliseo.
Desduc Félix, Pte. de Alvarado, Tivoli del Ferrocarril.

Gonzalez Aragon Domingo, Escalera las 20.
 Frendenhagen Carlos, Rinconada de San Diego 12. T. 249
 Martinez Valente, San Felipe Neri 16.
 Porraz M., Tivoli de S. Cosme

Bolsa Mercantil.
 Capuchinas 12.

Junta Directiva.
 Presidente, S. F. Aspe, Puente San Francisco 14.
 Secretario, A. Labadie, Seminario 4.
 Tesorero, E. Froger, San Agustín 16.

Agentes.

A. Crombè, Esclavo 2.
 A. Friolin, 2^o Sto. Domingo 1
 E. Mäviers, Plateros 3.
 G. Stein, Angel 5.

Bajo el nombre de «Sociedad de la Bolsa de la ciudad de México,» se ha formado una Sociedad anónima que tiene, en dicha ciudad, una Bolsa ó mercado público de cambios y de títulos de crédito, acciones, bonos, obligaciones y demás valores del Gobierno ó de Empresas, Compañías ó Sociedades particulares.

La Sociedad tiene su radicación y domicilio en la ciudad de México, y su duración es indefinida.

La entrada á la Bolsa causará un derecho, cuyo importe está fijado de la manera siguiente:

Entrada eventual por persona.....	\$ 0 50
Abono mensual para particulares, casas de comercio; compañías ó corporaciones, con una sola entrada.....	3 00
Abono mensual para casas de comercio, compañías ó corporaciones, con tres entradas.....	6 00

TARIFA

Para la admision de valores á la cotizacion en la Bolsa Mercantil de México.

PAGO ÚNICO.

1 al millar sobre el capital exhibido, con obligacion de pagar el mismo 1 al millar sobre las nuevas exhibiciones que se hagan por las acciones obligacion es, bonos etc. ya emitidos, y sobre la parte que se exhiba por las nuevas acciones, obligaciones, bonos etc. que se emitan en caso de aumento del capital.

PAGO PERIÓDICO.

Si las Sociedades prefirieren pagar periodicamente, satisfarán anualmente lo que corresponda á un interés de 10% por el año, calculado sobre lo que importaría la cuota de pago único.

Para las Sociedades, como minas, haciendas de beneficio, etc., que no tengan capital fijo:

PAGO ÚNICO.

1 al millar sobre el capital que represente la totalidad de las acciones, obligaciones, bonos, etc., calculándose el valor de estos al tipo corriente en la plaza.

PAGO PERIÓDICO.

Si las Sociedades prefirieren pagar periodicamente, satisfarán anualmente lo que corresponda á un interés de 10 por ciento al año, calculado sobre lo que importaría la cuota de pago único.

Las rentas anuales se pagan por trimestres adelantados, y no se admite á cotizacion ningun valor sino con compromiso de parte de las Sociedades, por un término máximo de seis meses.

En ningun caso se podrá pagar por cotizacion una suma menor de \$ 100 pesos por renta anual.

Agentes de Bolsa. Francisco Aspe, Puente de S. Francisco 14.
 José Breier, Tiburbio 5.
 Alberto Crombè, Esclavo, 2.
 Alberto Friolin, 2^o de Sto. Domingo 1.
 Emilio Froger, San Agustín 16.
 Alfredo Labadie, Seminario 4.
 E. Mäviers, 1^o de Plateros, 3.
 G. Stein, Angel 5.

Bombas para incendio.

Las municipales en los bajos del Museo Nacional; además las hay en la Aduana Nacional, Apartado, Teatros Nacional, Principal y Arben.

Tambien tienen otras pequeñas los demas teatros.

Boneterías.

Chauvet y Comp., 1^o de la Monterilla y San Bernardo, esquina.

Drout M., 1^o de San Francisco 4.

Guerin y Comp., 2^o Plateros 9.

Gutierrez y Alvarado, Coliseo 1

Morales y C^o, 2^o de la Monterilla 10.

Ouvrad viuda, Palma 2.

Prado Godoy y Comp., Refugio 12.

Toussaint Clara, 2^o Plateros 5.

Viuda Schweitzer ó hijos, 1^o de Plateros 15.

Bordadurias.

Quintana A. Acequia 6.

R. García Espiridion, Manrique 1

Yarza E. Adrian, 2^o de San Lorenzo 9

Boticas.

Dueños ó responsables.
 Alvarez Susano, Plazuela del Carmen (San Angel).
 Altamirano Fernando, Doctores 1^o de la Aduana Vieja 4.

Arellano Manuel Profesor, esquina del Puente del Fierro.
 Artaga Remon, 3^o calle Ancha 7 y Sapo 18.

Avelaira José Profesor, Puente de Jesus 8.

Avila Miguel, Olmedo 1.

Alas y Biay, San Pablo y Quessadas.

Alvarez Marin, Esquina de la Estampa de San Lorenzo y la Misericordia.

Avarado Ignacio, Guardiola.

Bustillos Evaristo Profesor, Manrique, Tacuba 7 y Tompeate 5 T. 190.

Bustillos Juan, Tacubaya, Calle Real.

Baez, 1^o de Guerrero.

Bernal, 6^o de Guerrero.

Carmona José María, 2^o de Santo Domingo 4.

Cervantes Silva Andrés Profesor, primera de Santo Domingo 4 y Leon 9.

Chavarri Enrique Profesor, Puente del Espíritu Santo.

Cano y Alcasio Donaciano, 3^o de Soto.

Cházari Estéban, 1^o de la Merced.

Flores Juan, Xochimilco.

Franco Bolaños Agustin Profesor, calle de Santa Ana.

Gaona J. B. Profesor, Rejas de la Concepcion 6.

Gomez Tagie Isidoro, San Hipolito.

Gonzalez A., Don Toribio.

Guerrero Agustin Profesor, San Cosme junto á la Iglesia.

García, Tacubaya, calle Real.

Gonzalez 2^o de San Juan y la Verónica.

Iriarte Manuel Profesor, Sepulcro de Santo Domingo.

Mucel y Aguilar, San Cosme, esquina.

Kaska Francisco Profesor, Espíritu Santo 14.

Lares Manuel Profesor, Mariscal.

Laso de la Vega José M. Profesor, 3^a calle del Reloj.
 Lelo de Larrea Francisco Profesor, 1^a del Reloj.
 Lucio Victor Profesor, 1^a del Indio Triste.
 Llamas Francisco Profesor, Coliseo Viejo 4.
 Marin Crescencio Profesor San Hipólito 17.
 Mejía Luis, Los Angeles.
 Menier Luis Profesor, Roldán.
 Montes de Oca Francisco, Niño Perdido.
 Margain Carlos, esquina del Apartado.
 Margain, Tlapam, Portal.
 Marin Nicolás, esquina de San José el Real y 5 de Mayo.
 Morales Donaciano, 2^a Aduana Vieja.
 Navarrete Ricardo Profesor, Hospital de Jesus.
 Neri José María, Tlalpam, calle de la Victoria.
 Oropeza Marcial Profesor primera calle de Hidalgo, Avenida Lerdo.
 Patiño Francisco Profesor San Andrés T 313.
 Patiño Carlos Doctor plazuela de Villamil.
 Peña Alfaro Leon, calle de Mina y en Guadalupe Hidalgo.
 Pérez Severiano Profesor Rivera de San Cosme 74.
 Rendon Julian Profesor San Pedro y San Pablo.
 Reyes Julio Profesor Almacén Central de Beneficencia.
 Revueltas Victor Doctor 2^a de la Pila Seca 5.
 Río de la Loza Francisco Profesor 2^a de Vanegas.
 Río de la Loza Isaac Hospital Real.
 Río de la Loza Maximiano Profesor 1^a de la Merced.
 Robles Joaquin, S. Felipe Neri.
 Romero Carolina 1^a de Manzana es.
 Reynaldo, Tacubaya, calle de la Magdalena.

Sanchez Manuel Profesor Portaceli.
 Santelices Ciro Alvarado.
 Santoyo Antonio Profesor Joya 3.
 Silva, 2^a calle Real del Rastro.
Tricio Salvador, Profesor 2^a de las Damas 5 T 125.
 Urbina Manuel Profesor 3^a de San Juan 1.
 Uribe Alejandro Profesor Santa Catarina.
 Urueta Bernardo Profesor 2^a de San Francisco 5.
 Vazquez, calle de Guadalupe.

Boticas homeopáticas.

Gonzalez Julian, 3^a Cinco de Mayo 3. T 27.

Bragueros (Fábricas de).

Diaz Meliton, Estanco de Hombreres 9.
 Hening J., 5 de Mayo 3.
 Leyter, Sucesores, 5 de Mayo 16.
 Río de la Loza Maximiano, 1^a de la Merced 20 y 21.

Cabildo metropolitano.

(Véase templos).

Cable submarino.

(Véase telégrafos.)

Cafés.

Blancas Miguel, sucesor, 2^a de Santa Catarina 3.
 Bordes y comp., portal del Coliseo 8.
 Cabazut Cipriano, Balvanera 2.
 Carricarte Carlos, Merced 9.
 Castro José, ex-colegio del Seminario.
 Castro Rosa, Balvanera 9.
 Contreras Juan, Coliseo Viejo 10.
 Crespo Ramon, calle Real de Santa Ana 7.
 Espejel Alejandro, Coliseo 5.
 Flores y Valdés, 2^a de San Juan 5 T 882.
Fremont Juan, Vergara 12.
Fulcheri Refugio 18.

Gatillon Luis, Coliseo 8 (café inglés).
 Iglesias y Comp., Gante y 1^a de San Francisco, T 360.
Lozano Juan, puente del Espíritu Santo y Refugio, esquina.
 Harsch, y Goettig Refugio 18.
 Mendoza Vicente, 2^a de Mesones 1.
 Minetti Juan, portal de Mercaderes.
 Montero Márcos, Tacuba 4.
Omarini Antonio, San José el Real y 2^a de Plateros.
 Quiroga José, Joya 8.
 Razo Agustín, 1^a del Indio Triste 1.
 Recamier C., hotel San Carlos.
 Sanchez Ambrosio, Gante y 1^a de San Francisco.
 Sanchez Aniceto, puente Santo Domingo 9.
 Sanchez Josefa, Marrique 6.
 Sanchez Santiago, Seminario y Escalerillas.
 Tolsa Manuel, Mariscal, letras A y B.
 Uhnk hermanos y Zahn, 2^a S. Francisco 10.
 Vega Pánfilo, Rivera de San Cosme 22 (*El Tamalito*).
Zivy, hotel Iturbide.

Cajones de ropa.

Audifred Caire y Signoret, Refugio 13.
Argentin Faudon y comp., (sucesores), 1^a de la Monterilla 2.
 Arroyave Genoveva, 2^a de Santa Catarina 11.
Arroyave Merced, 1^a de San Juan 12.
Aye Lambert y Reynaud, Portal de las Flores 7.
 Aubert Antonio, portal de las Flores 2 y 3.
 Barredo y comp., sucesor, San Bernardo 18.
 Bourjac Signoret y comp., Monterilla 8 y 9.

Ebrard y C.^{as}, S. Bernardo y Callejuela, T 208.
 Fernandez y Mijares, Flamen-cos 2.
Fourcade y Goupil, 1^a de Plateros 7 y 8.
García Wolff y comp., portal de las Flores 6.
 Gassier y Raynaud sucesores, portal de las Flores y Callejuela, esquina, T 320.
 Gómez y comp., portal de las Flores 9.
 Jean Fernando, Portal de las Flores 2.
Ilacuri y Archedera portal de las Flores 5.
 Max. Chauvet y comp., 1^a de la Monterilla y San Bernardo.
Meyrand Inos., Monterilla y Refugio, esquina.
 Moreno Francisco, Rivera de S. Cosme; frente a la Iglesia.
Moreno y Rovés, 1^a de la Monterilla y Capuchinas, esquina.
 Ollivier J. y comp., 1^a de la Monterilla 5 y 6.
 Ollivier J. y comp., Diputación y Callejuela.
 Richaud y André. Empedradillo y Tacuba, esquina, T 161.
 Sevilla Juan, Plateros 4.
 Valdés Antonio, 5 de Mayo y Alcaicería.
 Weil Simon y comp., Plateros 1.

Calañores en madera.

Matamoros Luis, Polilla 8.
 Torres Aristeo, Polilla 1.

Callistas.

Pradal V., Sta. Isabel 9.
 Sanchez José, Hotel S. Agustín.
 Zwang L., Betlemitas 11.

CÁMARA DE COMERCIO.

En las elecciones verificadas, quedó nombrada así la Junta Directiva:

Presidente, Valentin Unink, D. Juan Manuel 22.

Vicepresidente, Saturnino Sauto.

Vocal, Agustin Hoth.

Idem, Eduardo Ebrad.

Idem, Carlos Courvoisier.

Primer vocal suplente, Luis G. Larie.

Segundo idem, Victoriano Aceves.

Tercer idem, Antonio Ortiz

Dicha junta directiva segun el artículo 10 de los estatutos, durará dos años en el ejercicio de sus funciones.

Canteros (maestros).

Alvarado Jacinto, Colonia de Sta. Maria.

Barron Andrés, Callejon de Santa Clara 18½

Fuentes Remigio, Cuajomulco 3.

Cortés Pedro, San Juan de Letran 7.

Consuelo Manuel, Chapultepec.

Gonzalez Pablo, Necatitlan 4.

Montes de Oca Juan, plazuela del Risco 9.

Perez Marín, Esmeralda 6.

Torres Simon, Cuautitlan.

Viguera Felipe, Buenamuerte 3.

Camiserías.

Argumosa y Carriles, 3º de Sn. Francisco 4.

Carballeda Manuel, Coliseo 11.

Coblentz Benito y Silvano, Palma 11.

Coblentz Félix sucesor, esquina de la Palma y Plateros.

Gutiérrez y Alvarado M., Coliseo 1.

Iglesias Francisco, 1º de Santo Domingo 3.

Inclán V. y Comp., Coliseo 11½

Manterola Wenceslao (especial en el corte), Peredo 5, (interior).

Max, esquina de la 1ª de la Monterilla y San Bernardo.

Morales y Comp., 2º Monterilla 10.

Nieto de Parra María, Tacuba 11.

Onvrad (Viuda de), Palma 2.

Prado Godoy y comp., Refugio 13 (bajos del Hotel Nacional.)

Reig Andrés, Espiritu Santo 12

Caminas.

Andrade (viuda de), 2º de la Monterilla 10.

Avendaño Severiano, 1º del Factor 6.

Bordes y comp., portal del Coliseo 8.

Buison y comp., portal de Mercaderes 6

Buyrie, (El Globo), esquina del Coliseo y 1º de San Francisco, T 166.

Calvo Epitacio, plazuela de Buenavista.

Casso Manuel, Palma y Mercaderes.

Castro Juan, Bucareli (Tivoli).

Colada y comp., portal de Mercaderes (La Fragata).

Clare Hellion, Coliseo 24 y Gran Sociedad.

Clement T., Tacuba 3.

Crespo y comp., Agustinos y Mercaderes.

Delahaye George, Independencia y Colegio de Niñas.

Doleville Agustin puente de Alvarado (Tivoli).

Donal Jacinto, 1º de la Independencia 5.

Deverdun H., puente del Espiritu Santo 12.

Flores y Valdes, 2º San Juan 5, T 352

Escudero y hermano, 1º Plateros y Alcaiceria.

Froment Juan, Teatros "Nacional" y "Principal."

Harsch y Coettig, Refugio 18 Lerdo 2

Gallegos Jesus, Factor 4.

García Zarco, Montealegre y 1º del Reloj.

Carbonerías.

En cada manzana hay tres ó cuatro, en donde se vende el carbon por menor. Los expendios de este artículo por mayor, en los depósitos de leña. (Véase depósitos de leña).

Carnicerías.

Aceves Juan, Mercado de la Merced, puente de Santa María y 4º del Reloj 10

Alvarez Francisco, puente de Santa Ana 1

Angulo Miguel, 2º de las Damas 2

Barroeta Anselmo, puente de Monzon 2

Bristain Antonio, Leon 2

Caballero Atanasio, Papas y Tequesquite

Cendejas Severo, San Hipólito letra M

Cervantes Jesus, 2º de las Damas 4

Coronado Nicanor, 2º de San Juan 8

Cotera Pedro, Mercado Principal

Cnavez Idefonso, Alhóndiga 5.

Devincents Juan, calzada de San Cosme 3.

Líaz Jacinto, Estampa de Jesus Maria 2

Díaz Lúcas, Salto del Agua letra B

Fernandez Bernardino, 2º Vanezas 8

Fernandez Serapion, 3º del Reloj 5 y Escalerillas 3

Ferreira Félix, Don Toribio 9

García Ruperto, 3º del Reloj 2.

Garcilita Jesus, puente del Santísimo 1 y Guadalupe letra A.

Gomar Francisco, Rejas y Estampa de Balvanera, y Ribera de San Cosme 1

Gonzalez Abundio, Tacuba 24

Gonzalez Filomeno, Alcaiceria 10

Gonzalez Hermenegildo, 1º de las Damas 3.

Anuario, 1885.— Núm: 6

Gonzalez y comp., San Francisco y Gante.

Genin (Viuda de), 2º Plateros 2

Glufon F. succs., Callejon Espiritu Santo 2

Gornard Enrique, Estacion de Buenavista.

Larraochea Pedro, Vergara.

Lutz Federico, San Bernardo 2.

Marroquin y Comp., San Francisco y Vergara.

Messersucesor, 2º de San Francisco 3.

Merves F., 2º de Santo Domingo 2.

Minnetti J., portal de Mercaderes (Cantina Moderna).

Moreno Francisco, esquina Ribera de San Cosme.

Omar'ni Antonio, Plateros y S. José el Real.

Pandal J., Meleros, Tonel de Heidelberg.

Peragallo Luis, Cinco de Mayo y Santa Clara.

Porráz Mauricio, Ribera de San Cosme (Tivoli).

Perezcano L. G., portal del Aguila de Oro

Puy Segur, esquina de San Juan de Letran é Independencia.

Peter Gay y Comp., 2º S. Francisco 2.

Recamier C., Hotel de San Carlos

Rodriguez Joaquin, Bajos del Hotel de San Agustin.

Sanchez Ambrosio, Profesa 1, Coliseo esquina, Gante y 1º San Francisco, T 154

Silvani E. Coliseo 1½

Temblador Jesus, 1º del Factor ?

Unink hnos. y Zahn, 1º San Francisco.

Valdés Mannel, Teatro Arbeau.

Valle y Comp., San Andrés y Vergara.

Vasquez Eusebio, Joya 5

Wondracéck succs., Espiritu Santo 6.

Zázy D., Hotel Iturbide, T 35

Gutierrez José, Don Toribio 4
 Heras Jesus y comp., Hidalgo 5
 Hernandez Agustín, 4^a del Reloj 3
 Herrera Ventura, Jesus 9
 Hernandez J. Dolores, Independencia y Dolores
 Hidalgo Cecilio, Don Toribio 10.
 Hoyo Ladislao, Portillo de San Diego 11¹/₂
 Hurtado Melquiades, 1^a de Mesones 25
 Islas Clemente, Mercado de la Merced
 Juarez Bartolo, Puente de San Francisco 16
 Leduc Alberto, Vergara bajos del segundo 10
 López José, Mercado Principal.
 Montoya Labrador, Donceles 30 y Hospicio de San Nicolás 20.
 Murua Angel, Bajos de San Agustín 3 y Sepulcros de Santo Domingo 4
 Obregon Vicente, Don Toribio 6.
 Id. id., puente del Fierro 7
 Ocaranza Antonio, Mercado Principal
 Ocaranza Leon, Mercado Principal. Manito y plazuela del 4^a cullita
 Ortega Juan, Portillo San Diego 10
 Platas Rosendo, 4^a Reloj 3.
 Puron Ramon, Mercado Principal
 Puron Vicente, Mercado Principal y 2^a del Indio Triste
 Ramirez Pedro, 5^a Reloj 3
 Rangel Agustín, Mercado Principal
 Reyes Nieves, San Felipe Neri 15 y 1^a del Rastro 2
 Rivera Luis, Mercado de Santa Catarina
 Rodriguez Antonio, Mariscaia 4.
 Romero José M., Leguizamo 6.
 Salcedo José, Ortega 1
 Sanchez Telésforo, 2^a Mesones 23
 Saux Eusebia, Refugio 12

Suarez Nicanor, Manzanares 9
 Valadéz Nicolás, Puente San Francisco 4
 Villanueva Brigido, San Hipólito 10
 Villareal Manuel, callejon del Espíritu Santo 5
 Villegas Teófilo, Puente de Jesus 2
 Zepeda Nazario, San Hipólito 10

Carnicerías francesas.

Boirey Guillermo, 1^a de S. Francisco y Coliseo
 Clare Hellion, Coliseo Viejo 24.
 Franco Alejandro, callejon de Magueyito y Juan Carbonero
 Marroquin F. y C^{as}, 1^a San Francisco y Vergara
 Pérez Cano Luis G., portal del Aguila de Oro
 Tradere Juan, S. Felipe Neri 4

Carpinteros.

Alvarez Florentino, Bellas Artes
 Abrego Nicolás, callejon de los Gallos
 Alvarez José, Alcaicería
 Benac, Betlemitas 8
 Cuadra J. G. San Juan de Letran 7
 Canfoya Carlos, plazuela del Tequesquite
 Franco Antonio, San Juan de Letran
 Fernandez Tomás, Donceles 4
 Gómez Hilario, Aguila 20
 Gómez Jesus, Niño Perdido 34
 Grit José, callejon de Santa Clara
 Guerrero Antonio, Betlemitas 11
 Hay Zeferino, Alcaicería.
 Hernandez Agustín, 2^a de la Providencia 8
 Hidalgo Jesus, Venero 4
 Ibar Jesus, Puente Quebrado
 Juarez Tomás, callejon de López.
 Mendez Severino, Tiburcio 1

Mendoza Pedro, Estampa de Sn. Andrés 12
 Michel Francisco, Santa Brígida Ex-convento
 Masaliego Ignacio, Estampa de San Lorenzo
 Monroy Tomás, San Juan de la Penitencia
 Moctezuma Lucas, Encarnacion
 Moctezuma L., Tiburcio 5
 Morán Juan, calle de la Concepcion, esquina
 Mendoza Tiburcio, Arco 2
 Navarro Luciano, Tiburcio 6
 Peña Tomás, calzada de Santa María
 Rosales Francisco, Betlemitas 8
 Sanchez Cristóbal, Cerca de Santo Domingo 11

Carrocería (efectos de).

Boker Roberto, Espiritu Santo 4. T 80
Del Rio J. M., Palma 6 T 22
 Elcoro López y C^{as}, Cadena y Angel. T 32
 Guthell A., Palma 4. T 57.

Leffman Martin é hijos, Palma 12 y 13, T 109.

Carrocerías.

César Joaquin, Chiquihuiteras.
Elcoro Valentin y C^{as}, Comontort 1
 Gosselin Carlos, Revillagigedo 3.
 Maza J., 2^a Amargura 2.
 Moricard J., Rinconada de Santa Ana 1
 Orozco Victor E., Calle Real de Santa Ana 1
 Pascal M., 2^a de Vanegas 10, T 239
 Vent Andrés, Arenida Balderas costado de la Ex-Acordada
Wilson Hujo é hijos, 3^a del Sapo, T 58.
 Wilson Tomás y C^{as}, Calle de la Ex-Acordada.

Carruajes de venta.

Ramirez Juan, Rebeldes 2
 Wilson J. y C^{as}, Avenida Juárez

Wexel y De Gress sucesores, 1^a de Plateros 5, T 95
Carruajes de alquiler elegantes.
 Gargollo y C^{as}, Independencia.
 Pascal M., carrocería de Vanegas. T 269
 Tremoulet Santiago, calle de la Primavera
 Wilson Hugo, 3^a del Sapo T 58
 En estas casas se alquilan elegantes carruajes, y los cocheros de ellos visten librea

Casas de comisiones de carruajes.

Martínez y Suarez Gabriel, San Pedro y San Pablo, meson.
 Ramirez Juan, S. José el Real 21.

Casas de huéspedes.

Aedo Pedro 3^a S. Francisco 2
 Aranjuelo y Diaz 2^a Monterilla 10
 Barrere Baptiste, Pte. Espiritu Santo 8.
 Bricaire Francisco, Ortega 27.
 Delahaye George, Colegio de Niñas e Independencia.
 Diaz Josefa, Vergara segundo 10
 Durán Tomás, 5^a Reloj 6.
 Fourdon y C^{as} sucesores, 2^a Monterilla 10. T 387.
 Gomez Venancio, Acequia 5.
 García de Larragan, S. Andrés 18
 Hernandez Antonio, Cordobanes 3.
 Morales de Galan Josefa, Espiritu Santo 2.
 Narro Onofre, San Hipólito 8.
 Palomo Rafael, 2^a Santa Catarina 6.
Pizarro Emilia, Canoa 10

Casa de Moneda.

Galle del Apartado.

Casas de Correccion.

[Véase directorio de Oficinas, ministerio de Gobernacion.]

Casinos.

"Aleman," está situado en el Colegio de Niñas,

«Español,» 2º San Francisco 1.
«Francés,» Ocampo 3, T 39

Cementerios.

(Véase panteones.)

Centro de suscripciones.

Ballescá y Cº Amor de Dios 4.
Cambases y Compañía, Tacu-
ba 3

Delanoé, Portal de Agustinos.
Parres y Cº, Chiquis 11.

Cererías.

Assiain José M., 1.º de Santo
Domingo 16.

Baños José M., callejon de Sta.
Clara 10.

Bedoya Manuel, San Juan de
Dios.

Bianco Francisco, 3.º del Ras-
tro 6.

Cadena Secundino, 1.º de la
Merced 12.

Guerrero Paniagua, 1.º de Sto.
Domingo 1.

Martínez Eduardo, Puente de la
Merced y callejon de Sta. Efi-
genia.

Martínez Ricarda, Rejas de Bal-
vanera 5.

Nuevo D., 2.º de Sto. Domín-
go 7.

Osoño J. B., Rejas de Balvan-
era 8.

Pérez Jesús, Porta-Cosli 3.

Ramírez José 1.º de la Merced
24.

Serna Brígida, Corazon de Je-
sus letra D.

Cervecerías.

Berry Félix, cjon. de Aranda.
Besserer Federico, 2º Pila Se-
ca 5.

Blackmore Roberto, calle de
Ex-Acordada.

Durand Elias, Alconedo 4.

Frendenhagen Carlos, Rincona-
da de San Diego 12, T 219.

Fortuño de Hay Josefina, Cal-
zada de San Cosme 37½.

Herroy Federico, Plazuela de la
Candelarita.

Landin Vicente, 2º de Guerre-
ro 20.

Cirujanos Dentistas.

Acuña Benito, Refugio 20

Azcarate Luis M., Alcaicería 14

Aristi R., 1º San Francisco 13

Biessel Refugio 13

Campuzano W. 3º de S. Fran-
cisco 5

Carrasco Jesus, Parque del
Conde 3

Carrillo Emigdio, S. Francisco 7

Crombé Ricardo, 1º de Plate-
ros 12.

Chacon Ignacio, Refugio 14

Chornet Agustín y Rafael, 2º
de Mesones 24.

Figuerola Dr., calle Comonfort.

Fors Rafael, 1º de Plateros 5

Hassel, Puente de San Francis-
co 1, T 48

Landecheo F., 2º de S. Fran-
cisco 1

Keller E., Espíritu Santo 7,
T 193.

Milbu y F. S., Refugio 13.

Rodríguez G., Antonio Calle
Nueva 8.

Rico R., Empedradillo 9

Roque Antonio, callejon de Sta.
Clara 11.

Sevilla R., 1º de San Francis-
co 13

Soriano José, Empedradillo
3, especialidad en dentaduras
artificiales.

Cobrerías.

Brandi José, Ortega 10.

Finamori, Tiburcio 24 y Arcos
de S. Agustín, letra F.

Fusco José, Ortega 34.

Nouveau y Hermano, San Juan
de Letran 15.

Coheterías.

Guardiola Valentín, Cuevas 8.

Pereyra Maximino, Rosales 8.

Gabinete Dental americano.

DEL

DR. RAFAEL RICO

NUN. 11.—EMPEDRADILLO—NUM. 11.

MEXICO

RECIBIDO EN EL MUY AFAMADO COLEGIO DENTAL
DE NUEVA YORK.

NOVEDAD

En esta casa se ponen dientes artificiales sin nece-
sidad de placa.

EXTRACCIONES ENTERAMENTE SIN DOLOR

Todo trabajo hecho en esta casa es de primera clase
y va acompañado

DE UNA GARANTIA POR CINCO AÑOS

PRECIOS EQUITATIVOS

Se habla castellano.

ENGLISH SPOKEN.—ON PARLE FRANÇAIS

MAN SPRICHT DI TSCH

MÉXICO MÉXICO

TIENDA DE ABARROTES.

UNICO DEPOSITO DE PUROS Y CIGARROS

EL BORREGO

VINOS Y LICORES
 CONSERVAS ALIMENTICIAS

Ventas por Mayor y Menor

En esta acreditada casa podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela y al público en gral. un nuevo y completo surtido de efectos de abarros por Mayor y Menor

Basagoiti y Posada
 Alcaicería
 y 2ª de Plateros, Esquina
 sucursal en la Avenida
 del Cinco de Mayo,
 MÉXICO

GRAN TIENDA
 DEL BORREGO
 Y SUORRAL.
 Del Borrego.

Unico depósito de la atamada fábrica de cigarrs El Borrego y La Asturiana, que tanto crédito adquiriera cada día rivalizando sus labrados con los mejores que se elaboran en el país.

Puros habanos y del país.
 Barajas españolas y poblanas, Cajas de lujo.
 Legítimos cigarrs de las mas conocidas fábricas de la Isla de Cuba.
 Variedad de Artículos.

Cola (pegadura, Fábrica de).
 Rojas José, Sto. Tomás la Palma.

Colchoneras.

Cendejas Plácido, Donceles 2.
 Herrera Juan, Canoa 13
 Hoz José María, Donceles 25
 Lara Hilario, Canoa 9
 Lazo Manuel, Medinas 24
 Mancera Alberto, Canoa 13
 Morales J. Zuleta 10
 Nieto V. Zuleta 8
 Rivera Leonardo, Donceles 20.
 Sanchez Barquera Jesus, Canoa 5.

Colegios para niñas.

Bachiller Manuela, 2ª de Mesones 7.
 Colard Victoria, Cerca de Sto. Domingo 7
 Colin Angela, Tiburcio 8.
 Curbelo Luz, Estampa de San Andrés 3.
Chaffary Eugenia é hijas, Colegio Anglo-Mexicano, Gante 8
 Ferriz Soledad, Venero 5.
 García Conde Angela, Seminario 4
 Gonzalez del Pino Guadalupe, Sta. Clara 6

Jimenez Aurelia, Rejas de San Gerónimo 1
 Leon Maria de J., San Felipe Neri 6
 Lutz Maria y Antonia, 2ª de Mesones 20
 Leon Jesus, San Felipe Neri 6.
 Mantell Fernanda, San Bernardo 9
 Mesda Romana, San Felipe Neri 9
 Mithell Sarah, Mirador de la Alameda 7½
 Ochoa Concepcion, Hospital Real 2
Flowes de Pacheco Concepcion, Tompeate 7
 Pinto y Araoz Soledad, Portal de las Flores 7

Rojas Rosa, Arcos de S. Agustín 3
Santibañez Angela, Tacuba 10
Shick Enriqueta, Aguila 24
Tegno Shara, Estampa de San Andrés 5, Colegio Anglo-Franco-Mexicano.

Colegios para niños.

Eaz Emilio, Empedradillo 10 y 11
Fournier Adrian, 3ª de San Francisco 4
 Fonseca Enrique, Portal de las Flores 8
 Gómez R., Merced 24
 Grosó Miguel, Coliseo 5
 Isaias y Fernandez Rafael, Paredo 1
 Jimenez Manuel, Cuadrante de San Miguel 3.
Kathlain A., Canoa 7
 Pruneda F. de J., 3ª de San Francisco 7
 Robles F. de P., S. Hipólito 15
 Rohde Ricardo, Betllemitas 11
Soriano Manuel, Correo Mayor 7
Villanueva Rafael, Jesus Maria 11.

Comisionistas.

Alvarado y Cª Joaquín 5 de Mayo, Bajos del Hotel Gillow.
 Astié Emilio Tiburcio 19, T 417
Bischoff y Comp. Emilio, Tiburcio 9
 Barrera Epigmenio é hijo, Pte. de San Pedro y San Pablo 5
 Campos Manuel, San Bernardo 21, T 9
 Carmona Jacinto Sepuleros de Sto. Domingo 1, T. 9
 Codes Garcia y Cª Independencia 3, T 187
 Corral Diego y Comp., S. Agustín 8
 Chastanier y Manuel y Cª Don Juan Manuel 17, T. 243
 De la Torre Rodolfo, D. Juan Manuel 21, T. 27

Díaz y Barajas, Tercer Orden de San Agustín 4, T 433
 Díaz y Riva, Empedradillo 10.
 Durruty Adolphe, Seminario 6.
Espinosa Agustín, Cocheras 18, T 50
 Formento y C^o Sucesores Coliseo Viejo 20, T 424
 Fuente Salvador de la, Capuchinas 11, T 44
 Goldman Juan, Tiburcio 15
Guinchard Miguel, Cadena 10
Gonzalez Guerra Antonio, Capuchinas 14
 Gutierrez Valeriano D. Juan Manuel 3, T 245
 Levy Daniel, Cinco de Mayo 2, T 27
 Lions Honorato é hijos, 2^o de la Montecilla 6, T 34
 Leyter Sucesor 5 de Mayo 16, T 235
López Mateo, Tiburcio 9.
 Lozcos A., 1^o de la Independencia 12.
 Malgor Martin, D. Juan Manuel 20, T 16
 Morales Manso A., Tiburcio 20, T 396
 Muñoz Félix, Don Juan Manuel 24, T 530
 Mendez Fort Manuel, Don Juan Manuel 9
 Paz Julio, Tiburcio 7
 Peredo E. y C^o. D. Juan Manuel 15, T 183
 Portilla de la F. Iberin, Alfaro 10, T 28
 Reygadas Manuel, Tiburcio 7.
 Rivas hnos. Tiburcio 3, T 309
Rico Gil, Tercer Orden de San Agustín 4.
 Rubin, S. José é Real 11.
 Ruiz Lavin y Hoppe D. Juan Manuel 9
 Santiago Agustín D. Juan Manuel 13, T 290
 Santa Marina I., é hijos San Agustín 9, T 377
Thomka Simon, San José é Real 8.

Torre Rodolfo D. Juan Manuel 21, T 17
 Torre de la I. Tiburcio 7
Sittner Emilio, Seminario 6.
Valdés y Cueva, Portal de Tejada 5 T. 312
Valle Ballina Francisco, S. Agustín 1.

Compañía Manufacturera del Hércules y Anezas.

San Agustín 16.

Enrique Rubio
 Janson Edmundo

Confecciones. (1 opa hecha)

Argumosa y Carriles 2^o San Francisco 11
 Coblentz Félix, Sucesores, 2^o de Plateros y Palma
 Coblentz Silvano Palma 12
 Frank y C^o Portal de la Diputación
 Max Chauvet y C^o Monterilla y San Bernardo
 Prado y Godoy Refugio 12
 «El Eco de la Moda»
 Valdez y Rufo, 5 de Mayo 10 y 12

Confecciones.

(Ropa hecha del país.)

Arroyo J., 2^o del Relox 9
 Adalid Ceron é hijo, Santa Clara 20
 Carmona José María, 1^o de Santo Domingo 1, Escalerillas 19 y 3^o de Santo Domingo 1
 Carmona Idefonso, 2^o de Sto. Domingo 6
 Carmona Vicente, 1^o de Santo Domingo 1.
 García Bernardo, Jesús Nazareno 2.
 Gonzalez Antonio, Sepulcros 10
 Hernandez Ignacio, Venero 1
 Iglesias José María, 1^o de Sto. Domingo 3
 Montes de Oca Andrés, 1^o del Factor 6
 Montes de Oca José, 1^o de Sto. Domingo 9

Munguía Francisco, 1^o de Sta. Catalina 3
 Tovar José, 1^o de Santo Domingo y Donceles
 Varas Juan, Seminario 5

CORREDORES DE LA PLAZA

Operaciones que pueden hacer.

PRIMERA CLASE.

Primera, segunda y tercera seccion de la segunda. = Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambio, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopas, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, en la enajenación de fincas rústicas y urbanas, en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, manufacturas de fierro, latón y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita, y cacao de todas procedencias, en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie
Fianzas de 11,000 pesos.

** Primera clase, y primera y segunda seccion de la segunda.* = Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones;

compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenación de fincas rústicas y urbanas; en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, manufacturas de fierro, latón y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacao de todas procedencias.

Fianzas de 10,000 pesos.

Primera clase, y primera y tercera seccion de la segunda. —Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares y corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenación de fincas rústicas y urbanas; y finalmente en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.
Fianzas de 9,000 pesos.

Primera clase, y primera seccion de la segunda. —Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de

créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenación de fincas rústicas y urbanas.

Fianzas de 8,000 pesos.

Primera clase, y segunda y tercera sección de la segunda.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos; en los contratos de los efectos conocidos con el nombre de abarrotes; en los de azogue, mercería, cristalería, loza, manufacturas de fierro, latón, ferretería, añil, grana, vainilla, pita y cacao de todas procedencias; y finalmente en los contratos de frutos y efectos nacionales y de ganados de toda especie.

Fianzas de 8,000 pesos.

Primera clase y tercera sección de la segunda.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de créditos del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos, y en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

Fianzas de 7,000 pesos.

SEGUNDA CLASE.

Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los negocios de cambios, ventas, permutas de crédito y del Estado, letras y otros valores endosables de particulares ó corporaciones, compra y permuta de metales preciosos.

Fianzas de 6,000 pesos.

Primera, segunda y tercera sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas, y en la enajenación de fincas rústicas y urbanas; en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes, y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, y manufacturas de fierro, latón y otros metales, conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacao de todas procedencias; en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

Fianzas de 5,000 pesos.

Primera y segunda sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas; en la enajenación de fincas

rústicas y urbanas; en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes; y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, y manufacturas de fierro, latón y otros metales, conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacao de todas procedencias.

Fianzas de 4,000 pesos.

Primera y tercera sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lanas, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas; en la enajenación de fincas rústicas y urbanas; y finalmente, en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

Fianzas de 3,000 pesos.

Segunda y tercera sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de abarrotes; y en los de azogue, mercería, cristalería y loza, y manufacturas de fierro, latón y otros metales conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla, pita y cacao de todas procedencias; y en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

Fianzas de 3,000 pesos.

Primera sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación pueden autorizar é intervenir

en los contratos de toda clase de manufacturas de algodón, lana, pelos, linos, cáñamos, estopa, yerbilla y sedas, sean nacionales ó extranjeras, incluidas las primeras materias de dichos artículos; en las ventas de alhajas y piedras preciosas; en la enajenación de fincas rústicas y urbanas.

Fianzas de 2,000 pesos

Segunda sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación pueden autorizar é intervenir en los contratos de los efectos conocidos bajo el nombre de ferretería; añil, grana, vainilla pita y cacao de todas procedencias.

Fianzas de 2,000 pesos.

Tercera sección de la segunda clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de frutos y efectos nacionales, y de ganados de toda especie.

Fianzas de 1,000 pesos.

Tercera sección de la segunda clase y cuarta clase.—Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de frutos y efectos nacionales, ganados de toda especie, fletes y alquiler de carros, mulas y demás medios de transporte.

Fianzas de 1,500 pesos.

CUARTA CLASE.

Los corredores comprendidos en esta clasificación, pueden autorizar é intervenir en los contratos de fletes y alquiler de carros mulas y demás medios de transporte.

Fianzas de 500 pesos.

CORREDORES

REGISTRADOS PARA 1885 EN LA
SECRETARÍA DE FOMENTO.

Anzoátegui José, Empedradillo 3, 1^a clase y 3^a sección de la 2^a clase.
 Arena Joaquín, 2^a de San Lorenzo 8, tres secciones de la 2^a clase.
 Aranzubia Manuel, Acequia 26, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Andrade Antonio, Don Toribio 12, 3^a sección de la 2^a clase.
 Armijo Manuel, Quesadas 9, 1^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Argandar Alejandro, Cadena 3, 1^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Alva Ramon, 1^a Guerrero 15, 2^a y 3^a clase.
 Baeza Simon, Escalerillas 13, 1^a, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Borbolla Juan, Tacuba 14, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Betancourt Octaviano, Escalerillas 13, 1^a clase y tres secciones de la 2^a clase.
 Bala Felipe, Puente Blanco 3, 4^a clase.
 Barragan José María, Cocheras 2, 3^a sección de la 2^a clase.
 Breier José, Tiburcio, 5, 1^a clase.
 Buñes Manuel, Medinas 21, 1^a clase.
 Benavides Rafael, Apartado 7, 3^a sección de la 2^a clase.
 Barron José Julian, 2^a San Lorenzo 14, 3^a sección de la 2^a clase.
 Bravo Antonio, Nuevo México 10, 2^a y 3^a clase.
 Basurto José María, 4^a Relox 9, 2^a sección de la 2^a clase.
 Carreño Narciso, Capuchinas 6, 4^a clase.
 Castañiza Francisco, San Ca-

milo 1, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Cordero Luis, 2^a Nocatitlan 7, 2^a y 3^a clase.
 Clement Manuel, Juan Manuel 17, 1^a sección de la 2^a clase.
 Chastaner Manuel, Don Juan Manuel 17, 1^a sección de la 2^a clase.
 Cesar Loiginos, Manchincuepa 19, 1^a sección de la 2^a clase.
 Córdoba Pablo, Ortega (Tone-leria), tres secciones de la 2^a clase.
 Campos Rieyra Manuel, San Agustín 13 tres secciones de la 2^a clase.
 Cancino Rafael, Angel 3, 1^a clase y 3^a sección de la 2^a clase.
 Crombé Alberto, Esclavo 2, 1^a clase y tres secciones de la 2^a clase.
 Comis Severino, Ortega 23, 1^a y 2^a sección de la 2^a clase.
 Durán Mariano, Medinas 21, 1^a clase.
 Durruty Adolfo, Espíritu Santo 7, 1^a clase y 1^a y 2^a sección de la 2^a clase.
 Enriquez Tomás, San Andrés 11, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Egua Pascual, Jesus 10, tres secciones de la 2^a clase.
 Frozier Emilio, San Agustín 16, 1^a clase y 1^a sección de la 2^a clase.
 Fuente Salvador de la, Capuchinas 11, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Fuente Narciso de la, San Cosme 21, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 García Luis, Parados 9, 2^a sección de la 2^a clase.
 Gutierrez Valeriano, Don Juan Manuel 3, tres secciones de la 2^a clase.
 Goyhenne Juan, Chavarria 2, 1^a sección de la 2^a clase.
 Gonzalez Cárdenas Antonio,

Nuevo México 4, 1^a clase y tres secciones de la 2^a clase.
 Guichenné Gustavo, Acequia 5, 1^a clase y tres secciones de la 2^a clase.
 Galvan Crescencio, Cocheras 17, 3^a sección de la 2^a y 4^a clase.
 Garós Roman, Apartado 5, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Haro José María, Don Felix 27, 1^a clase y tres secciones de la 2^a clase.
 Hakmak Alberto, Tiburcio 5, 1^a clase.
 Jacoby Luis, San José el Real 18, 1^a clase y 1^a sección de la 2^a clase.
 Lazo Daniel, 1^a Mesones 26, 1^a clase y 1^a y 2^a sección de la 2^a clase.
 Lama José de la, San Agustín 13, 1^a clase y 3 secciones de la 2^a clase.
 La Madrid Avelino, San Fernando 29, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Labadie Alfredo, Seminario 4, 1^a clase y 1^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Ledoyhen Enrique, Alcaicería 28, 1^a sección de la 2^a clase.
 Martínez José María, Puente del Santi-imo 7, 1^a sección de la 2^a clase.
 Mavers Emilio, 1^a Plateros 3, 1^a clase y 1^a y 2^a sección de la 2^a clase.
 Munar de la Torre Juan, San Juan de Letran 5, tres secciones de la 2^a clase.
 Mora Casto de la, Juan Manuel 3, tres secciones de la 2^a clase.
 Moynier Emilio, Juan Manuel 23, 1^a sección de la 2^a clase.
 Mendoza José Sobrino, Cuadrante de San Miguel 21, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Müller Antonio, Altos del Tercero Principal, 1^a clase y 3 secciones de la 2^a clase.

Montes de Oca José N., 3^a del Reloj 2, 3^a sección de la 2^a clase.
 Montiel Estrada Isidoro, Aguilera 20, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Monterrubio Juan, Corazon de Jesus 10, tres secciones de la 2^a clase.
 Muciño Encarnación, Plazuela Vizcaina 4, 3^a sección de la 2^a clase.
 Moreno José, Cuadrante de San Miguel 4, 3^a sección de la 2^a clase.
 Noriega Fernando, Quemada 8, 3^a sección de la 2^a clase.
 Nájera José María, Bajos de Portacoli 2, 3^a sección de la 2^a clase.
 Orvañanos Manuel, Bajos de Portacoli 2, tres secciones de la 2^a clase.
 Orvañanos Fernando, Juan Manuel 4, 1^a y 2^a clase.
 Orvañanos Manuel, Espíritu Santo 3, 1^a clase y tres secciones de la 2^a clase.
 Pino Manuel del, 2^a del Reloj 10, tres secciones de la 2^a clase.
 Piquero Ignacio, Perpetua 84, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Pastor Plácido, Venero 5, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Peña Enrique, calle del Cármen 6, 2^a y 3^a sección de la 2^a clase.
 Revelo José, Rejas de San Gerónimo 4, tres secciones de la 2^a clase.
 Rico José, Chavarria 16, 1^a y 2^a sección de la 2^a clase.
 Rivera Bruno, San Bernardo 3, tres secciones de la 2^a clase.
 Rincon Juan Manuel, Capuchinas 12, 1^a clase.
 Salguero Agustín, Balvanera 9, tres secciones de la 2^a clase.
 Stein Guillermo, Angel 5, 1^a clase.